

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVEURSA HOLDING S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en su oficina ubicada en la avenida Flavio Reyes, entre las calles 28 y 29, siendo las diez y media horas, estando presente en forma virtual (vía skype) la Compañía NATROCU URBAN SL, debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanromá, Administrador Único de la Compañía, quien conforma el 99.88% del capital pagado de la empresa y el señor Miquel Solé Sanromá (vía Skype) quien conforma el 0.12% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretaria AH-DOC la señora Evelyn Jahaira López López, y actúa como Presidente de la sesión la Señorita Aimee Elizabeth Cruz García. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

En tal virtud, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía INVEURSA HOLDING S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía, señor José Luis Morocho Garófalo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2015, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 2) Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de

diciembre del 2015; 3) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015, decidiendo para el ejercicio del 2016 lo siguiente: a) Absorber la pérdida acumulada al 31 de diciembre del 2015. b) Mantener las aportaciones a futuro aumento de capital de ambos accionistas que serán revisadas para su futura capitalización a finales del 2016. c) Aportar a Piamonte SA y Amadora SA los valores correspondientes que se necesiten para llevar a cabo estudios de nuevos proyectos inmobiliarios.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



**Miquel Solé Sanromá**  
**Natrocu Urban S.L.**  
**Accionista**



**Amee Elizabeth Cruz García**  
**Presidente**



**Miquel Solé Sanromá**  
**Accionista**  
**Gerente General**



**Evelyn López López**  
**Secretaria Ah-Doc**